

PROBIDAD, INTELIGENCIA, ACTIVIDAD.

V
~~2752-27~~

5
24876

2A
2491

COLEGIO

DE AGENTES DE NEGOCIOS

DE MADRID.



1850.

set

5
24876

✓
C 2132-77

LISTA ALFABÉTICA

de los individuos de que se compone

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS DE MADRID,

CON ESPRESION DE SUS FUNDADORES

y de los incorporados posteriormente hasta 3 de febrero de 1850.

Presidentes

D. Manuel de Sotomayor

Vice-presidentes

D. Manuel Acedo y J. Acedo

D. Leoncio Megia y Revilla

D. Julian Ortiz de Lamargosa

D. Sebastian Fernandez

D. Juan de Dios Gonzalez

D. Juan de Dios y Trigo

Contrados

Vice-contrados

Teoricos

Asistentes

Secretarios

D. Manuel Maria Alvarez

D. Silvestre Manuel Ibañez

D. Fernando de Hualde y Sotomayor

D. Juan José Ortiz y Lopez



MADRID, 1850.

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARIA ALONSO.

Salon del Prado, núm. 8.

C. 1868. Feb. 20

LISTA ALFABÉTICA

Impreso en la imprenta de don J. de la Cruz

EL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS DE MADRID

Por real despacho de 12 de abril de 1847, conformándose S. M. con el parecer del tribunal supremo de Justicia, y con el del Consejo Real, se sirvió autorizar y aprobar la ereccion y establecimiento del colegio de agentes de negocios de Madrid y las ordenanzas con que se ha de regir y gobernar, bajo las bases siguientes:

- 1.^a Dejar á los que ejerzan esta profesion la libertad de ingresar ó no en él.
- 2.^a Exijir á los que lo hagan las circunstancias de moralidad, capacidad é inteligencia, probidad, buena conducta y abono.
- 5.^a Poner en conocimiento del público la existencia de la asociacion, haciendo uso de la imprenta y de los demas medios licitos que se consideren oportunos, á fin de que la cualidad de asociado sea una garantia para el que necesite elegir agente.



MADRID, 1847.

IMPRESOR EN LA IMPRENTA DE DON J. DE LA CRUZ

Editor del Párrafo, núm. 2

Colegio de agentes de negocios de Madrid, cuya ereccion y establecimiento así como las ordenanzas para su régimen y gobierno se sirvió S. M. autorizar y aprobar por real despacho de 12 de abril de 1847.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE	D. Manuel de Bárbara.
VICE-PRESIDENTE. . .	D. Manuel Anduaga.
INSPECTORES.	1.º D. Leoncio Megía y Dávila.
	2.º D. Julian Ortiz de Lanzagorta.
	3.º D. Santiago Peñarrocha.
	4.º D. Antonio Gutierrez Gonzalez.
CONTADOR.	D. Joaquin Carbajal y Trejo.
VICE-CONTADOR. . . .	D. Andrés Corral.
TESORERO.	D. Manuel María Alvarez.
ARCHIVERO.	D. Silvestre Manuel Ibañez.
SECRETARIOS.	1.º D. Fernando de Hidalgo Saavedra.
	2.º D. Juan José Ortiz y Lopez.

EXAMINADORES.

- | | | |
|------------------|---|--|
| 1.ª SECCION. . . | { | 1.º D. José Keyser, <i>presidente</i> .
2.º D. Miguel Plasard.
3.º D. Ramon Francisco Lopez.
4.º D. Ceferino Soto.
5.º D. Mariano Gil, <i>secretario</i> . |
| 2.ª SECCION. . . | { | 1.º D. Eustaquio Soriano, <i>presidente</i> .
2.º D. Fructuoso Beltran del Rey.
3.º D. Miguel Antonio Alarcon.
4.º D. Pedro García Teresa.
5.º D. Ignacio Asensio, <i>secretario</i> . |
| SUPLENTE. . . | { | 1.º D. Vicente Fraile.
2.º D. Manuel Fernandez de los Rios. |

COLEGIADOS.

A.

- F. (*) Aguado y Briones (D. Joaquin), *calle de Juanelo*, núm. 10.
Aguilar (D. Manuel), *calle del duque de Nágera*, 3.
F. Alarcon (D. Miguel Antonio), *Conde de Barajas*, 4.
F. Alonso (D. José María), *Salon del Prado*, 8.
Alvarez (D. Ildelfonso Alejandro), *Plaza de las Cortes*, 8.
F. Alvarez (D. Manuel María), *calle de la Cruz*, 20 y 22.
Alvarez Benito, (D. José), *calle del Leon*, 11.
Amer y Mas (D. Juan), *calle de la Flor baja*, 16.
F. Anduaga (D. Manuel), *calle del Principe*, 11.
F. Arana (D. José Manuel), *calle de Trujillos*, 3.
F. Asensio (D. Ignacio María), *calle de S. Roque*, 3.
F. Atienza (D. Martin), *calle de Preciados*, 70.

B.

- F. Bárbara (D. Manuel), *calle de Toledo*, 40.
F. Bastida (D. Carlos de la), *calle de la Flora*, 4.
F. Beltran del Rey (D. Fructuoso), *calle de Hortaleza*, 72.
F. Boada (D. Robustiano), *calle del Leon*, 5.

C.

- F. Cano Obregon (D. Genaro), *calle del Leon*, 10.
Cañellas y Fullós (D. Francisco), *calle del Lobo*, 5.
F. Carvajal y Trejo (D. Joaquin), *Plazuela y casa del conde Miranda*, 3.
Carbonell (D. José María), *calle de Lope de Vega*, 11.
F. Caro y Ortiz (D. Manuel), *calle de la Abada*, 49.
Castro (D. Juan Francisco), *calle del Desengaño*, 12.
F. Corral (D. Andrés), *calle de la Luna*, 5.
F. Crespo (D. Pedro), *calle de la Gorguera*, 10.

E.

- F. Escalar (D. Santiago), *calle de Postas*, 32.

(*) La F indica fundador.

F.

- Fernandez (D. Andrés María), *calle Ancha de S. Bernardo*, 74.
Fernandez (D. Mariano Rafael), *Cava Baja*, 30.
Fernandez de los Rios (D. Manuel), *calle de Jacometrezo*, 26.
Fraile (D. Vicente), *calle del Duque de Nágera*, 3.

G.

- Gago (D. Raimundo), *Costanilla de los Angeles*, 14.
Galindo (D. José), *calle de Preciados*, 12.
Galindo (D. Pascual), *calle de Preciados*, 70.
Garcia Herrera (D. Francisco), *calle de S. Agustin*, 4.
Garcia Teresa (D. Pedro), *calle de Hortaleza*, 17.
Gil (D. Mariano), *calle del Baño*, 17.
Gonzalez Zurbano (D. Miguel), *calle de Toledo*, 63.
Gutierrez Gonzalez (D. Antonio), *calle de la Amnistia*, 12.

H.

- Hidalgo Saavedra (D. Fernando), $\left\{ \begin{array}{l} \text{calle de Barcelona, antes de} \\ \text{Majaderitos, 2.} \end{array} \right.$

I.

- Ibañez (D. Silvestre Manuel), *travesía de Bringas*, 1.

J.

- Jimenez (D. Gabriel), *calle del Rubio*, 7.

K.

- Keyser (D. José), *calle de la Magdalena*, 20.

L.

- Lopez (D. Ramon Francisco), *postigo de S. Martin*, 1.

M.

- Megía y Dávila (D. Leoncio), *calle de la Magdalena*, 28.

N.

Nebot y Herrera (D. Antonio), *calle de San Millán*, 6.

F. Nocedal (D. José María), *calle de Alcalá*, 16. { Sin ejercicio por ser diputado á cortes y empleado del gobierno.

O.

F. Ortiz de Lanzagorta (D. Julian), *calle de la Cabeza*, 8.

F. Ortiz y Lopez (D. Juan José), *calle Angosta de Peligros*, 6 y 8.

P.

Parrella (D. Francisco Luis), *calle de Cervantes*, 22.

F. Pannero (D. Bernardo), { *Travesía de Preciados*, casa de la compañía de comercio.

Peña (D. Pedro José de la), *calle de las Huertas*, 37.

F. Peñarrocha (D. Santiago), *calle de Alcalá*, 32.

Perez (D. Felipe), *calle de la Independencia*, 3.

Perez de Tudela (D. Mariano), *calle de Lavapies*, 20.

F. Piedra (D. Gregorio de la), *Carrera de S. Gerónimo*, 7.

F. Pinta (D. Rodrigo de la), *Costanilla de los Desamparados*, 9.

F. Plasard y Campillo (D. Miguel), *calle de la Magdalena*, 4.

Posadas (D. Silvestre Antonio), *Costanilla de los Angeles*, 3 y 5.

R.

Raya (D. Tomás), *calle de Alcalá*, 72.

Rodriguez Lopez (D. Francisco), *calle de la Union*, 10 y 12.

Romero de Cisneros (D. Manuel), *calle Angosta de Peligros*, 3.

Romero de Paz (D. Carlos), *calle de Jacometrezo*, 80.

F. Rueda y Tejada (D. Dámaso), *calle del Meson de Paredes*, 21.

S.

F. Salanueva (D. Santiago), *calle del Arenal*, 11.

F. Sardinero y Salinero (D. Gabriel), *calle de Tintoreros*, 3.

F. Soliveres (D. Gaspar), *Sin ejercicio*.

F. Soriano (D. Eustaquio), *calle de las Huertas*, 37.

F. Soto y Heredia (D. Ceferino), *calle de la Visitacion*, 17.

T.

F. Tró é Ibars (D. Jaime), *Cava de S. Miguel*, 8.

U.

Unsain (D. Manuel Francisco), *Corredera de S. Pablo*, 14.

V.

F. Valdés (M. Antonio María), *calle de la Fuentes*, 12.

Z.

F. Zufria (D. José Valentin), *calle de San Mateo*, 9.

AVISADOR. D. Joaquin Hartel, *calle de San Lorenzo*, 40.

SUSTITUTO. D. Juan Ramirez, *calle del Olivar*, 43.

La precodente lista está arreglada á los asientos que existen en el archivo de mi cargo. Madrid 4 de febrero de 1850.—Silvestre Manuel Ibañez.

Aprobada, é imprimase.

M. DE BARBARA.

